

## CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE CARA A LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE AYDANTES DOCTORES/AS EN EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021 CON EL FIN DE CONSOLIDAR EL EMPLEO TEMPORAL. RESOLUCIÓN DEL 06/07/2020

### PRELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS E EXCLUÍDAS

Una vez que remato el plazo de reclamaciones contra la resolución provisional de la Convocatoria para la selección de áreas de conocimiento de cara a la convocatoria de plazas de ayudantes doctores/as en el curso académico 2020/2021 con el fin de consolidar el empleo temporal, realizada por Resolución del 06/07/2020 (Sede Electrónica 07/06/201), y de conformidad con lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria, resuelvo:

1. Ajustar de oficio la capacidad neta con el fin de reflejar el encargo docente del área de conocimiento de Educación Física y Deportiva.
2. Dar respuesta a las siguientes alegaciones:
  - a. Revisada la alegación presentada por el Departamento de Sociología y Ciencias de la Comunicación con fecha 05/10/2020, se incorpora la documentación de acreditación presentada en plazo para el área de conocimiento de Sociología.
  - b. Revisada la alegación presentadas por el Departamento de Empresa con fecha 05/10/2020 se incorpora una solicitud que fue presentada en plazo para el área de conocimiento de Comercialización e Investigación de Mercados.
3. Aprobar la prelación definitiva de áreas de conocimiento que figuran en el anexo de este documento.

Esta resolución se comunicará a los Departamentos afectados por las convocatorias de las plazas, para que realicen los trámites correspondientes sobre la convocatoria de plazas de Ayudante Doctor/a.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en la Sede Electrónica de la Universidade da Coruña, de conformidad con lo dispuesto en Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso administrativa. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de dicha publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común das administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 23 de octubre de 2020  
El vicerrector de Profesorado e Planificación Docente  
Alberto Valderruten Vidal

Código Seguro De Verificación	yWZPHgNpu9QvD5XolpphsQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Alberto Valderruten Vidal - Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente	Asinado	23/10/2020 11:32:43
Observacións		Páxina	1/5
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/yWZPHgNpu9QvD5XolpphsQ==">https://sede.udc.gal/services/validation/yWZPHgNpu9QvD5XolpphsQ==</a>		



## Anexo

1. Áreas de conocimiento en las que procede la convocatoria de una plaza de ayudante doctor/a en el curso académico 2020/2021, según lo establecido en la Convocatoria para la selección de áreas de conocimiento de cara a la convocatoria de plazas de ayudantes doctores/as en el curso académico 2020/2021 con el fin de consolidar el empleo temporal, realizada por Resolución del 06/06/2020 (Sede Electrónica 07/06/2020):

orden	Departamento	Área de conocimiento	Acreditación	Cap. Neta	Gestión	R Sind.	Total capacidad	Total encargo	Saldo
1	Educación Física y Deportiva	Educación Física y Deportiva	1.Titular de Universidad	7.685,00	689,50	30,00	8.404,50	8.768,10	-363,60
2	Fisioterapia, Medicina e Ciencias Biomédicas	Fisiología	1.Titular de Universidad	480,00	20,00	-	500,00	816,00	-316,00
3	Ciencias da Computación y Tecnologías da Información	Ciencias da Computación e Inteligencia Artificial	2.Contratado/a doctor/a	9.363,70	571,50	145,00	10.080,20	13.907,00	-3.826,80
4	Ciencias da Navegación e Ingeniería Marina	Ciencias y Técnicas de la Navegación	2.Contratado/a doctor/a	1.454,50	410,00	-	1.864,50	3.696,00	-1.831,50
5	Ciencias de la Salud	Podología	2.Contratado/a doctor/a	2.006,00	380,00	140,00	2.526,00	4.343,20	-1.817,20
6	Construcción y Estructuras Arquitectónicas, Civiles y Aeronáuticas	Construcción Arquitectónicas	2.Contratado/a doctor/a	5.010,50	480,00	70,00	5.560,50	6.980,50	-1.420,00
7	Pedagogía y Didáctica	Didáctica e Organización Escolar	2.Contratado/a doctor/a	2.965,80	225,50	-	3.191,30	4.599,00	-1.407,70
8	Didácticas Específicas e Métodos Investigación e Diagnóstico en Educación	Didáctica da Lengua e a Literatura	2.Contratado/a doctor/a	1.116,30	121,00	-	1.237,30	2.419,00	-1.181,70
9	Sociología e Ciencias da Comunicación	Sociología	2.Contratado/a doctor/a	4.831,50	549,80	-	5.381,30	6.473,20	-1.091,90
10	Ingeniería Industrial	Ingeniería de Sistemas e Automática	2.Contratado/a doctor/a	2.412,50	216,50	-	2.629,00	3.551,50	-922,50
11	Sociología y Ciencias da Comunicación	Sociología	3.Axudante doctor/a	5.101,50	549,80	-	5.651,30	6.473,20	-821,90
12	Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	2.Contratado/a doctor/a	1.861,50	471,20	70,00	2.402,70	3.139,50	-736,80
13	Derecho Privado	Derecho Civil	2.Contratado/a doctor/a	1.553,50	162,00	-	1.715,50	2.385,00	-669,50
14	Matemáticas	Matemática Aplicada	2.Contratado/a doctor/a	5.832,50	781,50	20,00	6.634,00	7.281,00	-647,00
15	Didácticas Específicas e Métodos Investigación y Diagnóstico en Educación	Didáctica de las Ciencias Sociales	2.Contratado/a doctor/a	496,00	-	-	496,00	1.139,30	-643,30

Código Seguro De Verificación	yWZPHgNpu9QvD5Xo1pphsQ==	Estado	Data e hora	
Asinado Por	Alberto Valderruten Vidal - Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente	Asinado	23/10/2020 11:32:43	
Observacións		Páxina	2/5	
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/yWZPHgNpu9QvD5Xo1pphsQ==">https://sede.udc.gal/services/validation/yWZPHgNpu9QvD5Xo1pphsQ==</a>			

orden	Departamento	Área de conocimiento	Acreditación	Cap. Neta	Gestión	R Sind.	Total capacidad	Total encargo	Saldo
16	Ciencias da Computación y Tecnologías da Información	Ingeniería Telemática	2.Contratado/a doctor/a	1.608,50	-	-	1.608,50	2.210,50	-602,00
17	Ciencias da Navegación e Ingeniería Marina	Máquinas y Motores Térmicos	2.Contratado/a doctor/a	2.366,00	142,00	60,00	2.568,00	3.161,50	-593,50
18	Biología	Biología Celular	2.Contratado/a doctor/a	704,00	-	-	704,00	1.255,00	-551,00
19	Ingeniería de Computadores	Arquitectura y Tecnología de Computadores	2.Contratado/a doctor/a	2.953,50	256,00	-	3.209,50	3.752,90	-543,40
20	Derecho Público	Derecho Procesual	2.Contratado/a doctor/a	570,00	-	50,00	620,00	1.091,00	-471,00
21	Ingeniería Naval e Industrial	Ingeniería Mecánica	2.Contratado/a doctor/a	3.244,00	132,00	-	3.376,00	3.785,00	-409,00
22	Derecho Privado	Derecho Civil	2.Contratado/a doctor/a	1.823,50	162,00	-	1.985,50	2.385,00	-399,50
23	Matemáticas	Matemática Aplicada	2.Contratado/a doctor/a	6.102,50	781,50	20,00	6.904,00	7.281,00	-377,00
24	Psicología	Psicología Social	2.Contratado/a doctor/a	695,00	50,00	50,00	795,00	1.137,50	-342,50
25	Ciencias de la Salud	Farmacología	2.Contratado/a doctor/a	-	-	-	-	324,00	-324,00

Legendas:

Total capacidad = Cap. Neta + Gest. + R. Sind.

Total encargo = Sumas de las horas encargadas al área en las distintas titulaciones oficiales

Saldo = Total capacidad - Total encargo

Código Seguro De Verificación	yWZPHgNpu9QvD5Xo1pphsQ==	Estado	Data e hora	
Asinado Por	Alberto Valderruten Vidal - Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente	Asinado	23/10/2020 11:32:43	
Observacións		Páxina	3/5	
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/yWZPHgNpu9QvD5Xo1pphsQ==">https://sede.udc.gal/services/validation/yWZPHgNpu9QvD5Xo1pphsQ==</a>			

2. Áreas de conocimiento en las que no procede la convocatoria de una plaza de ayudante doctor/a no curso académico 2020/2021, según lo establecido en la Convocatoria para la selección de áreas de conocimiento de cara a la convocatoria de plazas de ayudantes doctores/as en el curso académico 2020/2021 con fin de consolidar el empleo temporal, realizada por Resolución del 06/06/2020 (Sede Electrónica 07/06/2020):

Orden	Departamento	Área de conocimiento	Acreditación	Cap. Neta	Gestión	R Sind.	Total capacidad	Total encargo	Saldo
1	Ciencias da Navegación e Ingeniería Marina	Máquinas e Motores Térmicos	2.Contratado/a doctor/a	2.636,00	142,00	60,00	2.838,00	3.161,50	-323,50
2	Ingeniería Civil	Ingeniería del Terreo	2.Contratado/a doctor/a	1.142,50	-	-	1.142,50	1.453,50	-311,00
3	Ingeniería Industrial	Ingeniería Eléctrica	2.Contratado/a doctor/a	1.772,00	50,00	-	1.822,00	2.101,50	-279,50
4	Ciencias da Computación y Tecnologías da Información	Lenguajes y Sistemas Informáticos	3.Axudante doctor/a	1.511,00	257,00	40,00	1.808,00	2.819,50	-1.011,50
5	Ciencias da Computación y Tecnologías da Información	Lenguajes y Sistemas Informáticos	3.Axudante doctor/a	1.781,00	257,00	40,00	2.078,00	2.819,50	-741,50
6	Didácticas Específicas y Métodos Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Investigación e Diagnóstico en Educación	3.Axudante doctor/a	1.799,00	192,50	-	1.991,50	2.493,00	-501,50
7	Didácticas Específicas y Métodos Investigación y Diagnóstico en Educación	Didáctica da Expresión Musical	3.Axudante doctor/a	170,00	50,00	-	220,00	696,00	-476,00
8	Derecho Privado	Derecho Mercantil	3.Axudante doctor/a	1.767,50	48,50	-	1.816,00	2.265,80	-449,80
9	Derecho Privado	Filosofía do Derecho	3.Axudante doctor/a	777,00	12,30	-	789,30	1.088,00	-298,70

Legendas:

Total capacidad = Cap. Neta + Gest. + R. Sind.

Total encargo = Sumas das horas encargadas al área en las distintas titulaciones oficiales

Saldo = Total capacidad - Total encargo

Código Seguro De Verificación	yWZPHgNpu9QvD5Xo1pphsQ==	Estado	Data e hora	
Asinado Por	Alberto Valderruten Vidal - Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente	Asinado	23/10/2020 11:32:43	
Observacións		Páxina	4/5	
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/yWZPHgNpu9QvD5Xo1pphsQ==">https://sede.udc.gal/services/validation/yWZPHgNpu9QvD5Xo1pphsQ==</a>			

3. Solicitudes que no cumplen con algunos de los criterios establecidos en la base 2 y base 3 de la Convocatoria para la selección de áreas de conocimiento de cara a la convocatoria de plazas de ayudantes doctores/as en el curso académico 2020/2021 con fin de consolidar o empleo temporal, realizada por Resolución del 10/06/2019 (Sede Electrónica 12/06/2019):

Orden	Departamento	Área de conocimiento	Acreditación	Cap. Neta	Gestión	R Sind.	Total capacidad	Total encargo	Saldo	Causa
1	Humanidades	Historia Moderna	2.Contratado/a doctor/a	120,00	0,00	0,00	120,00	264,00	-144,00	No supera las 270 horas de necesidades
2	Ingeniería Civil	Ingeniería Hidráulica	2.Contratado/a doctor/a	872,50	0,00	0,00	872,50	995,00	-122,50	No supera las 270 horas de necesidades
3	Ingeniería Civil	Ingeniería do Terreo	2.Contratado/a doctor/a	1.412,50	0,00	0,00	1.412,50	1.453,50	-41,00	No supera las 270 horas de necesidades
4	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	2.Contratado/a doctor/a	619,00	228,80	0,00	847,80	810,50	37,30	No supera las 270 horas de necesidades
5	Derecho Público	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	2.Contratado/a doctor/a	926,50	84,50	0,00	1.011,00	827,00	184,00	No supera las 270 horas de necesidades
6	Matemáticas	Estadística e Investigación Operativa	3.Axudante doctor/a	2.803,00	427,50	0,00	3.230,50	3.379,00	-148,50	No supera las 270 horas de necesidades

Legendas:

Total capacidad = Cap. Neta + Gest. + R. Sind.

Total encargo = Sumas das horas encargadas a área en las distintas titulaciones oficiales

Saldo = Total capacidad - Total encargo

Código Seguro De Verificación	yWZPHgNpu9QvD5Xo1pphsQ==	Estado	Data e hora	
Asinado Por	Alberto Valderruten Vidal - Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente	Asinado	23/10/2020 11:32:43	
Observacións		Páxina	5/5	
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/yWZPHgNpu9QvD5Xo1pphsQ==">https://sede.udc.gal/services/validation/yWZPHgNpu9QvD5Xo1pphsQ==</a>			